

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5348** *MANUEL SANABRIA JIMÉNEZ*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 80/2010, dimanante de autos núm. 592/09, a instancia de Antonio Linarez Mancilla contra Manuel Sanabria Jiménez, en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Sanabria Jiménez con CIF 28.490.428-Y en situación de insolvencia por importe de 16.223,24 euros de principal, más la cantidad de 3.245 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110013228-1